



BUIN, 10 DIC 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3015 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 2227 de fecha 30 de Octubre de 2020, Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la I. Municipalidad de Buin.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2811, de fecha 23 de noviembre de 2021, se autoriza la instalación y funcionamiento de Feria Navideña en sector Alto Buin - Junta de Vecinos Alto Buin, a partir del 08 al 25 de diciembre de 2021, desde las 14:00 a las 00:00 horas.

3.- La Providencia N° 14.835, de fecha 06 de diciembre de 2021 ingresada por Roxana Allendes Lazo, quien solicita al Sr. Alcalde autorizar el cambio de fecha, ubicación y horario de la feria navideña en sector Alto Buin, además, de agregar nuevos participantes. Se adjunta la siguiente documentación: listado, registro social de hogares y fotocopia de la cédula de identidad de los nuevos participantes.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar la modificación, según lo solicitado.

DECRETO.

1.- Autorícese la rectificación del Decreto Alcaldicio N° 2811/2021 que autoriza la instalación y funcionamiento de Feria Navideña en sector Alto Buin; debiendo indicarse que la feria funcionará desde el 08 al 24 de diciembre de 2021, desde las 16:00 a las 23:00 horas e implicará el cierre de calle Víctor Troncoso a la altura del N° 438 hasta la altura del N° 355.

2.- En todo lo demás rige lo establecido en el Decreto Alcaldicio primitivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTÍNEZ GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.
DISTRIBUCIÓN

- Intereses
- D.A.F.
- Bui Seguro
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Feria\2021\Feria Navideña\Alto Buin_Modificación.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

